

EDITORIAL

Baja confianza en la administración pública

El reciente Estudio de Confianza 2025, elaborado por PwC Chile y la Universidad Diego Portales, advierte que la administración pública es el sector peor evaluado por los ciudadanos, con una nota promedio de apenas 4,5 en una escala de 1 a 10. Este puntaje, muy distante de los promedios de la minería (6,2) o el comercio (6,1), reafirma lo advertido en noviembre de 2024 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Ministerio de Hacienda, cuando determinaron que solo el 24% de los ciudadanos confiaba "alta o moderadamente" en lo público.

Esta crisis de credibilidad no es una novedad coyuntural, sino parte de una defahección estructural acumulada por décadas. Informes del Centro de Estudios Públicos (CEP) destacan que, en las últimas dos décadas, la confianza institucional en Chile ha sido consistentemente baja en comparación con la OCDE.

A lo largo de estos años, sucesivos casos de corrupción y una burocracia lenta e ineficiente han corroído sistemáticamente la fe en las instituciones. De hecho, el CEP subraya que la confianza ciudadana se sustenta en la integridad y transparencia de las autoridades: cuando la gente percibe opacidad, nepotismo o abusos, pierde toda garantía de que el Estado actúa para el bien común.

El estudio de PwC y la UDP pone además de mani-

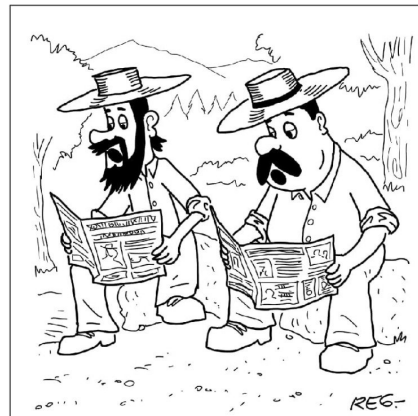
fiesto una brecha de percepción entre dirigentes y ciudadanos. Las autoridades suelen asumir que sus gestiones gozan de apoyo, mientras la opinión común coincide en que hace falta más probidad y eficacia. Esta desconexión agrava la crisis y confirma que el discurso oficial no coincide con la experiencia cotidiana del ciudadano.

Frente a este preocupante diagnóstico, el Estado debe adoptar medidas inmediatas para recuperar la legitimidad institucional. En primer lugar, se necesita rendición de cuentas efectiva: transparentar la gestión pública, sancionar ejemplarmente a los responsables de irregularidades y fortalecer los organismos contralores. Parte de ello ya ha sido anunciado en el marco del escándalo por las licencias médicas y los viajes al exterior.

En segundo lugar, es imprescindible mejorar la atención ciudadana: simplificar trámites burocráticos, implementar sistemas digitales eficientes y orientar la administración al servicio de la gente, puesto que la eficiencia es la mejor arma contra la desconfianza.

Como enfatiza el CEP, solo con mecanismos de transparencia, integración y participación se podrá reconstruir la confianza social. Nuestra región del Bío Bío no es ajena a esta realidad, por lo que recuperar la probidad y la eficiencia en la administración pública es condición indispensable para avanzar.

ÑO PANTA



-No Panta, otra acusación constitucional fallida.

-Sí, compadre, ya las están vendiendo en combo: por tres acusaciones, una polera de indignación y un pañuelo pa' las lagrimas.

CARTAS A LA DIRECTORA

LICENCIAS: RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Señora directora:

La circunstancia de que 25.000 funcionarios públicos salieran del país estando con licencia médica nos llama a revisar la legislación actual. Desde el punto de vista del profesional de la salud, existen instituciones que inhiben emitir dichos documentos sin fundamento médico (reciente Ley 21.746 e ilícitos penales). Sin embargo, el problema parece estar en el beneficiario de la licencia médica.

El Estatuto Administrativo establece que, durante su vigencia, el funcionario continuará gozando del total de sus remuneraciones. Además, y frente al uso indebido, malicioso o el no cumplimiento de la licencia médica, la atribución de responsabilidad y, por ende, la sanción (incluida la destitución) debe efectuarse mediante un sumario administrativo y luego constar en un acto administrativo, por lo que el incentivo para no caer en estas prácticas es bajo. Es decir, se mantiene la remuneración durante la licencia y la posible sanción no es inmediata.

Christopher Gotschlich
Abogado y académico
Universidad Central

ENTREVISTA

Estimada directora:
La reciente entrevista a Johannes

Kaiser en Tolerancia Cero ha provocado incomodidad en algunos sectores, pero también ha puesto sobre la mesa un debate imprescindible: el tamaño del Estado, la migración irregular y la urgencia de restablecer la confianza en nuestras instituciones.

Reducir en cientos de miles el número de empleados públicos no es una ocurrencia arbitraria ni una cruzada ideológica. Es una reacción legítima ante una administración hipertrofiada, poco fiscalizada y, en muchos casos, capturada por redes de favores. La denuncia de la Contraloría sobre licencias fraudulentas (más de 25 mil casos en el aparato estatal) no es una anécdota: es un síntoma de una enfermedad profunda. Pretender que se solucione con talleres de ética administrativa o con campañas comunicacionales es simplemente cínico.

En materia migratoria, la idea de cerrar el grifo antes de secar el piso no solo es sensata: es indispensable. El ingreso masivo e irregular de personas sin identidad verificada, muchas de ellas con prontuario, ha desbordado los servicios públicos, tensionado la convivencia barrial y facilitado la expansión del crimen organizado. Expulsar a quienes entraron ilegalmente (de manera gradual, legal y con cooperación internacional) no es xenofobia, es proteger la soberanía, el orden público y la dignidad de los migrantes regulares que sí cumplen las reglas.

Quienes se alarman con estas propuestas suelen ser los mismos que celebraron el crecimiento sin control del Estado, el clientelismo y la laxitud migratoria como si fueran virtudes progresistas. Hoy, los costos de esa irresponsabilidad los pagan los ciudadanos comunes: con inseguridad, con listas de espera y con una creciente sensación de que el esfuerzo individual es despreciado.

Lo que Johannes Kaiser planteó, más allá de los matices, es algo que muchos piensan pero pocos se atreven a decir en voz alta: el Estado no puede seguir creciendo a costa de quienes trabajan y pagan impuestos, y Chile no puede convertirse en un refugio sin fronteras donde el crimen se disfraza de derecho humano.

Es hora de dejar de temerle a la verdad. La corrección política no paga sueldos, no detiene delincuentes ni devuelve la confianza institucional. Gobernar exige coraje. Y eso, justamente, es lo que ha faltado durante años.

Rodrigo Salinas Rojas
Psicólogo clínico

LICENCIAS: MÁS ALLÁ DE LAS SANCIONES

Señora directora:

En respuesta al caso de licencias médicas, se han formulado propuestas centradas principalmente en aumen-

tar las sanciones, reformar el sistema de gestión de licencias y fortalecer la supervisión, mediante mejores cruces de datos. Sin embargo, es importante considerar que el problema también refleja fallas en el control interno del Estado.

Según el modelo de "Tres Líneas de Defensa", los funcionarios públicos y sus jefaturas funcionan como la primera línea de defensa, las áreas de cumplimiento y asesoría como la segunda línea, y auditoría, como la tercera línea. Es decir, el riesgo de fraude consta de tres capas de protección. Si las dos primeras capas hubieran funcionado adecuadamente, muchas de estas situaciones no habrían ocurrido.

No basta con castigar; hay que prevenir, lo que requiere fortalecer los controles internos y su supervisión cotidiana, promover una cultura de integridad y liderar con el ejemplo desde la alta dirección, lo que se conoce en el mundo del control interno como tone at the top.

El verdadero control no es solo ex post, sino que comienza por cada trabajador que actúa con responsabilidad y por el ejemplo de sus superiores, incluso cuando nadie los está mirando.

Christian Ferrada
Académico del Departamento
de Control de Gestión y Sistemas
de Información
Facultad de Economía y Negocios,
Universidad de Chile

La Tribuna

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Presidente: Jorge Guzmán Acuña

Gerente General: Guido Rodríguez Avilés
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Gerente Comercial: Christian Montoya Araneda
Jefe de Diseño y Diagramación: Lehi Flores Cerda

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - **Radio San Cristóbal:** 2314987
Correo de prensa: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl
Correo Comercial: publicidad@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

